



**República del Ecuador**  
**Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil**

**Trabajo de Titulación**  
**Para la Obtención del Título de:**

**Ingeniera en Contaduría Pública y Auditoría**

**Tema:**

**Impacto de las Medidas Tributarias en la Rentabilidad de las Pymes durante la Pandemia, Guayaquil 2020.**

**Autora:**  
**Dayanne Samantha Jiménez Bonilla**

**Directora del Trabajo de Titulación:**  
**CPA. Dayse Cevallos V, MSc.**

**2021**

**Guayaquil – Ecuador**

## **Agradecimiento**

Quiero agradecer en primer lugar a Dios por permitirme llegar a culminar esta etapa de mi vida que tanto me ha costado y la he soñado, le agradezco a mi madre que fue quien me impulso a continuar con mis estudios a pesar de llegar a ser madre tan joven.

Agradezco a mi suegra quien ha sido un apoyo constante y se ajustaba siempre a mis horarios de clases para apoyarme con la bebe, agradezco a mi esposo quien a pesar de tener muchas diferencias con respecto a mis estudios me tuvo paciencia, a mi suegro que muchas veces tarde de la noche me recogía en la universidad para regresar a casa, sin duda alguna agradezco grandemente a mi hermana Yelena quien estuvo conmigo moral y emocionalmente y era quien me daba fuerzas cuando sentía que quería tirar la toalla.

Mi extendido agradecimiento a todas las autoridades que forman parte de esta prestigiosa institución, la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil quien me permitió formar parte de ella y confió en mi potencial académico.

De igual manera mis agradecimientos a todos los docentes que compartieron sus experiencias y conocimientos.

Y por último y no menos importante le agradezco a mi tutora la MSC. Dayse Cevallos quien se manifestó mediante correos electrónicos en la revisión de mi trabajo y me guio en la realización de esta.

## **Dedicatoria**

Principalmente a mi hija quien desde un inicio ha sido mi motor y fuerza para cualquiera de mis metas y hoy en día me enorgullece poder ser ejemplo de superación para ella, demostrarle que no hay obstáculos cuando el deseo de crecer y de ser una profesional es infinito.

Se lo dedico a todas las madres jóvenes porque esta de más decir que no importa la situación cuando uno tiene visión las metas y sueños se cumplen con un poco de esfuerzo y dedicación.

Se lo dedico a mi madre, hermanas, suegra y esposo quienes de alguna u otra manera fueron mi pilar en esta etapa.

Y también se lo dedico a aquellas amigas que me regalo la institución quienes hicieron de esta etapa algo ameno.

La responsabilidad de este trabajo de investigación, con sus resultados y conclusiones, pertenece exclusivamente al autor.

---

Dayanne Samantha Jiménez Bonilla

# **IMPACTO DE LAS MEDIDAS TRIBUTARIAS EN LA RENTABILIDAD DE LAS PYMES DURANTE LA PANDEMIA, GUAYAQUIL 2020.**

Dayanne Samantha Jimenez Bonilla  
[dayjimenez1996@hotmail.com](mailto:dayjimenez1996@hotmail.com)

## **RESUMEN**

El presente estudio se desarrolló con el objetivo de analizar el impacto de las medidas tributarias adoptadas por las Pymes de comercio al por menor de Guayaquil durante la pandemia del año 2020 y su efecto en la rentabilidad. La investigación fue de carácter cuantitativo, descriptivo, no experimental y deductivo; además, se empleó una encuesta conformada por siete preguntas, las mismas que fueron aplicadas a 50 empresarios. Conforme los resultados, se evidenció que estos han adoptado una serie de acciones que han permitido que sus empresas subsistan dentro de esta situación; sin embargo, se requiere nuevas medidas que protejan el sector de las Pymes como el fortalecimiento de créditos, condonación de intereses hacia la banca, diferir el pago de utilidades, impuesto a la renta y aportes de seguridad social incluyendo el retorno del IVA, acciones cuyo fin se basa en garantizar la sostenibilidad de las pequeñas y medianas empresas.

**Palabras claves:** Medidas tributarias, Pymes, Rentabilidad, Recaudación Fiscal.

## INTRODUCCIÓN

La crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ha obligado al Estado a adoptar, durante el mes de marzo/2020, con carácter de urgencia medidas en los ámbitos particularmente afectados, el sanitario, el económico y por ende el tributario.

Dada la importancia de la citada crisis sanitaria, el Estado, habrá de seguir tomando medidas especiales que traigan confianza y tranquilidad a la ciudadanía en todos los ámbitos.

Referente a todas aquellas medidas tomadas en el ámbito tributario se evaluará el impacto que podrían tener las medidas adoptadas en las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) comercializadoras al por menor de la ciudad de Guayaquil, ya que esto puede afectar en sus ventas, ingresos y rentabilidad. Por lo tanto, esto puede tener una afectación en la recaudación fiscal del Estado que busca generar una mayor recaudación aumentando impuestos; sin embargo, esto puede encarecer los productos provocando que el consumo disminuya y se termine recaudando menos. En consecuencia, es importante evaluar en el sector real, lo que podría pasar con estas medidas tributarias adoptadas.

Entre los comentarios emitidos por El Universo y diario el Comercio a continuación se cita sus opiniones: “El Gobierno introdujo cambios en las retenciones en la fuente del impuesto a la renta, para tres sectores económicos, y dispuso diferimiento en el pago de dos tributos” (El Comercio, 2020, párr. 1).

“Más de 170 pequeñas y medianas empresas (Pymes) obtuvieron la aprobación de su precalificación para acceder al crédito Pymes Exprés que otorga la Corporación Financiera Nacional (CFN) y el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (Biess)” (El Universo, 2020, párr. 1).

Por ende, en la presente investigación se pretende determinar ¿Cuáles son las medidas tributarias adoptadas para que las Pymes de Guayaquil no perjudiquen su rentabilidad?

## **Objetivo General**

- Analizar el impacto de las medidas tributarias adoptadas por las Pymes de comercio al por menor de Guayaquil durante la pandemia del año 2020 y su efecto en la rentabilidad.

## **Objetivos Específicos**

- Identificar las medidas tributarias adoptadas por el Estado en la pandemia.
- Determinar la situación actual de la recaudación fiscal del cantón Guayaquil en el 2020 a través de la realización de análisis estadísticos mediante encuestas.
- Evaluar las medidas que tendrían mayor impacto en las Pymes de comercio al por menor de la ciudad de Guayaquil.

## DESARROLLO TEMÁTICO

### 3.1. Marco Teórico

Dentro de los antecedentes referenciales, Muñoz (2018) llevó a cabo una investigación con el objetivo de analizar el impacto que ha ejercido la carga impositiva sobre la competitividad de las Pymes de Colombia. El estudio se caracterizó por ser una investigación cualitativa de tipo documental, la recolección de información se obtuvo a través de fuentes secundarias y estudios referenciales. Conforme los resultados, se evidenció que la reforma tributaria establecida en el año 2016 generó que las Pymes se vean obligadas a adoptar estrategias que les permitan incrementar su nivel de competitividad en un mercado donde la innovación, globalización y el auge de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) se han consolidado como las nuevas tendencias. Dentro de los cambios ejercidos en la reforma establecida se integra el Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), el impuesto conjunto de renta y el incremento del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Es importante destacar que, la carga tributaria que se aplicó sobre las Pymes ha afectado de forma directa su productividad, ocasionando que los efectos provenientes de los cambios establecidos generen demoras en los pagos derivados de estas, desestimulado el sector y promoviendo la informalidad.

De acuerdo con Pérez, Torres y Solano (2019) Colombia se ha constituido como uno de los países dominantes en la creación de las Pymes, las cuales se han consolidado como un bloque de beneficio económico que se encuentra expuesto a una serie de factores como la inestabilidad jurídica, políticas públicas y modificaciones tributarias que han influido en el crecimiento de la informalidad, eludiendo el pago de impuestos. El objetivo de la investigación fue analizar la competitividad de las Pymes del régimen simple de tributación en relación con las Pymes de otros países de la región. Conforme el desarrollo de análisis documental, se evidenció que el nivel de competitividad de las Pymes colombianas en

relación con otras de la región, se encuentra afectada de forma extenuante dado el alto nivel de carga tributaria que se ejerce. Por esta razón, se identificó la necesidad de ciertos factores que permitan su progreso, tales como la fomentación de una relación activa dentro del territorio nacional, estructuración efectiva de las cadenas de producción y el impulso de un factor transformador que permita que las Pymes operen en un entorno estable en conjunto con políticas coherentes y sólidas por parte del Estado.

Por otro lado, considerando el ámbito nacional Urdaneta, Crespo, Solano y Borgucci (2019) desarrollaron un estudio con la finalidad de analizar el impacto que ha generado la configuración del presupuesto de gastos e ingresos sobre la competitividad de las Pymes del Ecuador. La investigación incluyó aspectos cualitativos y cuantitativos, mantuvo un enfoque descriptivo. En consecuencia, dados los resultados se evidenció que la tendencia creciente del sector público ecuatoriano ha generado la necesidad urgente de recursos, los cuales se han obtenido de manera principal desde el 2007 a través del medio tributario; situación que ha generado el incremento de la carga fiscal para las empresas grandes y sobre todo las Pymes, dada su dependencia productiva y económica. Bajo este paradigma, con el fin de sostener una política fiscal a mediano plazo, es importante adoptar una reforma productiva y fiscal que favorezca la reducción del déficit fiscal a un nivel tolerable, una política contra cíclica en los ingresos y gastos públicos, ejercer un control rígido en relación con el endeudamiento y otorgar de manera especial a las empresas exportadoras estímulos fiscales.

### **3.1.1 Recaudación Fiscal**

De acuerdo a lo descrito por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2019) el Ecuador en el 2018 mostró un incremento del Producto Interno Bruto (PIB), mismo que se dio debido a que existió incremento en los niveles de recaudación tributaria como lo es el impuesto a la renta, comercio exterior, entre otros; esto generó que exista una reactivación en la economía del país. Entre los aspectos positivos se evidenció la

reducción de precios en productos importados usados para la fabricación de productos; otro de los factores que permitieron evidenciar el alza de la recaudación tributaria fue el incremento que obtuvo el precio del petróleo, lo cual generó una mejor venta a nivel internacional.

Como lo expresa la CEPAL, el que exista una reactivación y movimiento constante en el sector económico permite a los países obtener una mayor recaudación tributaria, dado principalmente porque las empresas existentes en el mercado tienen una mayor rentabilidad. Es por ello que, es de vital importancia que existan medidas tributarias que respalden y se encuentren a favor de las Pymes, ya que estas ayudan a la economía de un país.

De acuerdo a las estadísticas publicadas en el Servicio de Rentas Internas (SRI, 2020c) se pudo observar que en lo que va del año 2020 la recaudación presenta un decrecimiento en cuanto a los valores recaudados, mismos que representan el -9.52% en los primeros cinco meses del presente año con relación al año anterior. En la comparación realizada entre el 2019 y 2020 se evidenció que el mes de enero mostró un incremento del 7.27%, para el mes de febrero, el porcentaje bajó a -1.98%, mientras en el mes de marzo las recaudaciones presentaron porcentajes positivos, siendo este de 6.67%. Por otra parte, en el mes de abril la diferencia entre los años analizados fue de -22.18%, lo cual se lo puede asociar a que el país se encontró en una etapa de confinamiento total debido al coronavirus, escenario que empeoró en el mes de mayo alcanzando una variación negativa del -28.98%. El avance del decrecimiento es atribuido a la falta de actividad económica que presentó el país, así como también a la disminución drástica del precio que sufrió el petróleo a nivel mundial, afectando grandemente a la economía, repercutiendo en pérdidas para la economía ecuatoriana.

En la tabla 1 se presentan las recaudaciones de enero a mayo, período 2019-2020. En la figura 1 se muestra el comportamiento de la variación porcentual de la recaudación.

Tabla 1. *Recaudaciones Enero-Mayo 2019-2020*

Meses	Valor en Dólares 2019	Valor en Dólares 2020	Porcentaje Variación
Enero	\$387.215.604	\$415.383.828	7,27
Febrero	\$274.173.345	\$268.749.618	-1,98
Marzo	\$297.042.607	\$316.856.182	6,67
Abril	\$603.643.205	\$469.726.006	-22,18
Mayo	\$295.126.063	\$209.592.854	-28,98
<b>Total</b>	<b>\$1.857.200.824</b>	<b>\$1.680.308.491</b>	<b>-9.52%</b>

Tomado de Servicio de Rentas Internas (2020c)

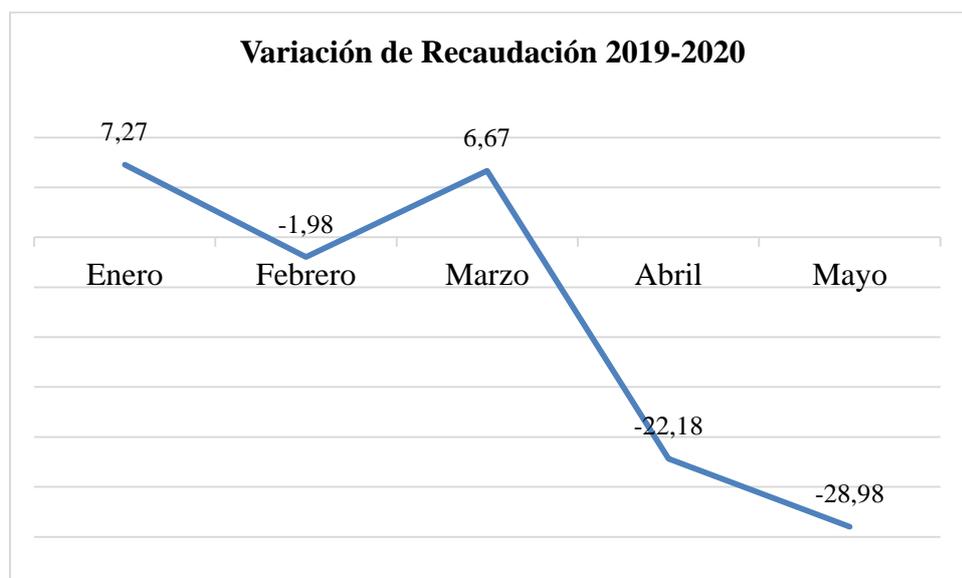


Figura 1. Variación de recaudación 2019-2020

En cuanto a los valores recaudados, estos se encuentran compuestos por varios grupos de tributos, dentro de los cuales están el IVA interno, IVA a importaciones, impuesto a la renta, salida de divisas, Impuesto a Consumos Especiales (ICE) interno, ICE a importaciones, impuesto a vehículos motorizados, entre otros. Por otro lado, entre los impuestos que tuvieron un mayor peso en la recaudación tributaria de enero se encuentran con el 37.44% el IVA mensual, seguido de retenciones a la fuente con un 29.77%, mientras que el tercer rubro más

representativo fue el IVA externo con 11.88%. En el mes de febrero estuvieron los mismos rubros anteriores, siendo de 38.21% para IVA mensual, 20.59% retenciones a la fuente y 13.33% para IVA externo (SRI, 2020c).

Para marzo, el 28.72% correspondió al IVA mensual, seguido de la retención a la fuente con 17.60%, mientras que el 14.82% fue de la Contribución Única y Temporal; este rubro se encontró presente en el mes de marzo debido a que la ley establece un plazo máximo de pago el cual se cumple el 31 de ese mes. En lo que respecta al mes de abril la principal recaudación fue a la renta sociedades con un 58.33%, el cual es pagado una vez al año por parte de las compañías, el IVA mensual participó con un 13.76%, finalizando con la retención a la fuente del 10.98%. Para el mes de mayo del 2020 la recaudación del 26.99% fue de retención en la fuente, el 26.30% fue del IVA mensual y el IVA externo mostró un 14.67% (SRI, 2020c).

### **3.1.2 Pymes**

En relación con la participación de las Pymes, estas se consideran como uno de los motores indispensables que toda economía requiere para su crecimiento; constituyendo una participación del 90% de empresas a nivel mundial, donde su participación obtiene gran relevancia a nivel latinoamericano con un 97%. Dada sus características, las Pymes se han consolidado como una fuente de generación de empleo, contribuyendo al desarrollo productivo de un país y estableciéndose como un aporte para el cambio de la matriz productiva; tal como es el caso de Ecuador. A nivel nacional, las Pymes se encuentran sujetas a una serie de inconvenientes que en gran parte influyen en el fracaso de las mismas, dentro de los cuales se integran el retraso tecnológico, costos altos y la diversidad de problemas de financiamiento (Carranco, 2017).

De acuerdo con Detarsio, North y Ormaetxea (2020) a pesar de que las Pymes se consolidan como una de las fuentes de generación de empleo, dada su relevancia establecida

en la economía nacional, es el sector con mayor vulnerabilidad y turbulencias. Dentro de las dificultades por las cuales están sujetas las Pymes en épocas de crisis se encuentran la competencia por precios en relación con los productos importados, ausencia de dinamismo en el mercado interno lo que se asocia con la depresión de la demanda, dificultades en acceder a un financiamiento adecuado y la presencia de competencia de productos sustitutos importados. Sin embargo, se han visualizado ciertas acciones de carácter inmediato que permiten que las Pymes superen y sobrevivan en tiempo de dificultades, las cuales son: conservar los activos líquidos a corto plazo, reducir gastos no productivos, ejecutar un proceso de corte o desaceleración en la sucesión de pagos y sobre todo conservar el equipo de trabajo.

Según lo expuesto por Garzón, Ahmed y Peñaherrera (2018) el desarrollo de una política fiscal debe considerarse como un factor esencial para lograr impulsar y promover el desarrollo económico del país, lo cual puede ejecutarse a través de la recaudación eficiente de impuestos y la implementación de un proceso de distribución equitativa de la riqueza, incentivando la inversión, el desarrollo del matriz productiva nacional y fomentando la generación de empleo.

### **3.1.3 Medidas tributarias y Pymes en el Ecuador**

Abordando el tema de la estructura tributaria nacional, este se encuentra compuesto por cinco factores, dentro los cuales se integran los impuestos directos, indirectos, gubernamentales, municipales y otras contribuciones de organismos e instituciones de control. En relación con los ingresos que Ecuador visualiza en torno a los tributos, desde el año 2008, se ha evidenciado una importante reducción de del 40%, donde la implicación de los tributos proviene en gran parte del IVA. Con el paso de los años, se ha identificado que las reformas tributarias que se han establecido en el territorio nacional provienen de las

influencias políticas y del panorama internacional (Quispe, Arellano, Rodríguez, Negrete y Vélez, 2019).

Se considera que, en la actualidad, para que las empresas logren el éxito, no solo requieren el empleo de recursos humanos, financieros o técnicos; sino también se requiere de una efectiva y eficiente gestión administrativa. En el territorio nacional, las Pymes dentro del órgano empresarial sustentan un significativo aporte para el desarrollo y crecimiento productivo del país, debido que de cada 100 empresas 99 se ubican en la categoría de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MiPyme). Hasta el año 2016, según fuentes del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) existían 179,830 Pymes de las cuales el 32.67% pertenecían a la provincia del Guayas. Se ha considerado que las PYMES se han adaptado a los diversos cambios procedentes del mercado, facilitando nuevos campos que influyen en la satisfacción de las necesidades identificadas; sin embargo, las PYMES se encuentran sujetas a una serie de inconvenientes internos y externos. En relación con el primer factor, este se asocia con la situación económica del país, mientras que el factor externo se vincula con los aranceles e impuestos establecidos (Delgado y Chávez, 2018).

En temas de política fiscal, se ha establecido este factor como uno de los más relevantes dentro de la macroeconomía. Carrillo (2017) estableció que, ante la presencia de una crisis internacional, los gobiernos implementan paquetes fiscales como la reducción de impuestos e incremento de gastos, esto con el fin de impulsar la demanda agregada, con el propósito de salir de dicho impase. Según la literatura relacionada con la política fiscal, se establece como propuesta el empleo de modelos no lineales que permitan la recolección de los estados de la economía, tomando factores como la crisis y su expansión; de tal forma se evalúa con un mejor nivel de consistencia la realidad precedente de los efectos generados por los impuestos y el gasto público. Los modelos referenciados por el autor son las series

trimestrales en logaritmos derivados del gasto gubernamental, el PIB, los ingresos netos, el modelo lineal autorregresivo estructural (SVAR) y el no lineal de cola (TVAR).

En relación con la situación de Ecuador, León, Villegas y Duque (2019) manifestaron que desde el año 2016, dado la presencia del terremoto, empresas y negocios han optado por adoptar nuevas opciones de ahorros tributarios, dado el aumento establecido por la normativa donde se expresa que los contribuyentes, al igual que efectúan sus obligaciones fiscales, tienen la posibilidad de examinar las diversas formas de poder obtener una serie de beneficios fiscales, dentro de los cuales se encuentra la compensación de créditos tributarios en relación con el IVA. Sin embargo, uno de los problemas que ha afectado a las empresas, ha sido el desconocimiento de las nuevas normas tributarias, los cambios económicos y políticos generados en la normativa fiscal ha ocasionado que los conocimientos obtenidos se encuentren sujetos a un proceso de actualización.

### **3.1.4 Impacto del Covid-19 en la economía**

En relación con la situación que se está viviendo en la actualidad, el Covid-19, ha generado una serie de consecuencias que se han relacionado directamente con la economía mundial, sin generar alguna excepción sobre todo a nivel nacional. En ámbitos económicos, la falta de liquidez por parte de las organizaciones y el decrecimiento de las ventas se han consolidado como uno de los mayores desafíos que la economía ecuatoriana deberá enfrentar durante los próximos años. Ante una crisis de tal magnitud, es importante resaltar que el último recurso empleado por un país es la imposición de nuevos impuestos o contribuciones; no obstante, a nivel nacional desde hace aproximadamente 12 años, cuando el país demanda ingresos, se ejecutan nuevas reformas tributarias, lo cual se presenta como un problema de evasión, situación que se caracteriza con el aumento de impuestos (Tax Service & TFC Consultores Corporativos, 2020).

De acuerdo con Barreix, Garcimartín y Verdi (2020) ante la pandemia que se encuentra presente a nivel mundial muchos países han adoptado una serie de medidas que tienen como objetivo aplacar la situación generando que las consecuencias no se diseminen con el paso de los años; sin embargo, han establecido una serie de lineamientos dirigidos al establecimiento de nuevas medidas tributarias, dentro de los cuales se incluye reforzar los ingresos públicos, evitar cualquier situación que perjudique la recuperación económica, evitar la pérdida de equidad y sobre establecer un proceso nítido que distinga las medidas transitorias de las permanentes. Bajo dicho criterio las medidas tributarias que deben llevarse a cabo integran el IVA, el impuesto a la renta y el impuesto a propiedad.

La llegada del Covid-19 o también conocido como coronavirus, ha sido una pandemia que atacó a todos los rincones del mundo sin previo aviso. Esto viene dado a que es un virus nuevo de propagación rápida lo cual ha sido difícil para los países atenuarlo, más aún en países como Ecuador que no cuentan con una reserva económica para poder enfrentar estas situaciones y que la mayor parte de su población subsiste por medio de la realización del comercio. Es ahí donde el Estado ecuatoriano interviene en busca de soluciones que beneficien a ambas partes, a fin de reactivar la economía y evitar el cierre de muchas empresas sin tener beneficios positivos; a lo que se debe de sumar la caída que ha sufrido el PIB a causa del confinamiento y el paro total de las actividades comerciales y productivas dejándolo en una posición promedio de menos siete puntos, lo cual genera un incremento de al menos el 10% de pobreza al país a causa de los empleados despedidos por el cierre de Pymes quienes han sido las más afectadas (Lucero, 2020).

### **3.1.5 Rentabilidad**

Eslava (2016) señaló que la rentabilidad es la relación que se genera entre los beneficios o utilidades que obtiene una empresa, con respecto a una inversión o esfuerzo realizado; en el caso netamente financiero se puede expresar en porcentaje. Estos porcentajes

son ratios que se derivan del balance inicial y estado de resultados; desde el punto de vista técnico se puede medir con el margen bruto y con la utilidad antes de intereses, tasas, depreciación y amortización (EBITDA). Por otro lado, Daza (2016) afirmó que:

La rentabilidad puede considerarse, a nivel general, como la capacidad o aptitud de la empresa para generar un excedente partiendo de un conjunto de inversiones efectuadas. Por lo tanto, se afirma que la rentabilidad es una concreción de un resultado obtenido a partir de cualquier tipo de actividad económica, ya sea de transformación, de producción o de intercambio, considerando que el excedente aparece en la parte final del intercambio (p. 268).

A partir del concepto presentado, se puede evidenciar que la capacidad para generar el excedente mencionado puede depender de diversos factores, siendo uno de ellos las medidas tributarias adoptadas por el Estado; lo que se vuelve particularmente relevante analizar por el contexto actual de la pandemia.

## METODOLOGÍA

### 4.1. Tipo y Método de Investigación

Considerando el objeto de estudio, se dispone el empleo de la investigación cuantitativa; la misma que según los aportes de Cadena et al. (2017) se caracteriza por ser objetiva, se encuentra fundamentada en la inducción probabilística, se orienta a los resultados, los mismos que se obtienen mediante el desarrollo de preguntas predefinidas. En este tipo de investigación se busca analizar el comportamiento de un fenómeno de estudio dentro del marco de referencia e identificar la naturaleza de la realidad, mediante el uso de datos numéricos. Bajo este paradigma, se utilizará el enfoque cuantitativo con el fin de conocer las características y percepciones que mantienen los dueños de las Pymes del comercio al por menor en la ciudad de Guayaquil, esto con el fin de comprender la influencia que ha generado la adopción de medidas tributarias en la rentabilidad de dichos negocios durante la pandemia que se está viviendo en la actualidad.

Por otro lado, se realizará una investigación descriptiva, debido que se busca conocer las particularidades que caracterizan la problemática de estudio, en este caso el impacto que ha generado el establecimiento de medidas tributarias en la rentabilidad de las Pymes; tal como lo expresa Rosendo (2018) la investigación descriptiva es aquella donde se identifica de forma específica las características de un área de investigación.

Además, será una investigación de tipo no experimental sustentando un corte transversal; lo que indica que la información se obtendrá bajo un contexto natural y holístico; a esto se integra que los datos se recolectarán en un momento único y determinado sin tomar en cuenta la temporalidad de los mismos, tal como lo expresa Valbuena (2017). Para concluir, se utilizará el método deductivo con el fin de obtener conclusiones lógicas partiendo del contexto general de estudio (Maldonado, 2018).

## **4.2. Unidad de Análisis, Población y Muestra**

La población de estudio se encuentra conformada por las Pymes de la ciudad de Guayaquil, que según el Censo Nacional Económico realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) abarca un total de 9,119 organizaciones (INEC, 2020). La muestra de estudio al realizar el cálculo de la fórmula de población finita con un intervalo del 95% y error del 5% brinda un total de 369 empresas. Dado los inconvenientes que se presentan al momento de obtener la información por parte de estos negocios debido a la pandemia, se dispondrá el desarrollo de un muestreo por conveniencia, destacando la participación de 50 dueños de Pymes del comercio al por menor de la ciudad de Guayaquil.

## **4.3. Técnicas e Instrumentos de Medición**

En la presente investigación se empleará como técnica de recolección de datos la encuesta. Según López y Fachelli (2016) la encuesta se ha consolidado como una de las técnicas más relevantes de la investigación social; tiene como objetivo la recolección de datos mediante la interrogación de sujetos, de esta forma se obtiene información sistemática y organizada sobre un tema de estudio. La encuesta se encuentra conformada por un total de siete interrogantes, las cuales tienen como finalidad conocer la percepción que sustentan los dueños de las Pymes en relación con las medidas tributarias que se han tomado durante la pandemia y cómo este factor ha impactado la rentabilidad de sus negocios.

## **4.4. Procesamiento de Información**

El procesamiento de la información se realizará mediante el empleo de gráficos estadísticos, los cuales permitirán presentar la información de forma precisa, organizada y clara. Como se ha expresado anteriormente, la encuesta se encuentra constituida por un total de siete interrogantes, las mismas que indagan aspectos como las medidas tributarias que el Estado ecuatoriano ha adoptado con el fin de afrontar los efectos financieros generados por la pandemia; la situación actual de las Pymes de la ciudad de Guayaquil; el impacto generado

en las ventas de las Pymes por el confinamiento, incluyendo la recaudación fiscal; las acciones que se han tomado con el fin de sobrevivir en esta situación y si han generado efectos negativos; finalmente, se encuentran las medidas que se deberían considerar y ejecutar con el propósito de proteger el sector de las Pymes, el cual ha sido considerado como uno de los motores indispensables de la economía ecuatoriana. (Ver anexo).

## Resultados

En el siguiente acápite, se muestran los resultados principales que se obtuvieron de la aplicación de las encuestas, es importante destacar que en esta sección únicamente se presentarán tres gráficos, dada la limitación del número de páginas en el documento; por lo que, las preguntas restantes se reflejarán mediante un análisis conjunto de las opiniones encontradas y dichos gráficos se visualizarán en la parte de anexos.

**1.- ¿Considera que la adopción de medidas tributarias que el Estado Ecuatoriano ha implementado durante la pandemia como la reducción del aparato estatal, reducción de jornada laboral, despidos de fuerza mayor, extensión de cobertura del seguro social, prórroga de deudas, entre otras decisiones fiscales han logrado afrontar los efectos financieros generados por el COVID-19?**

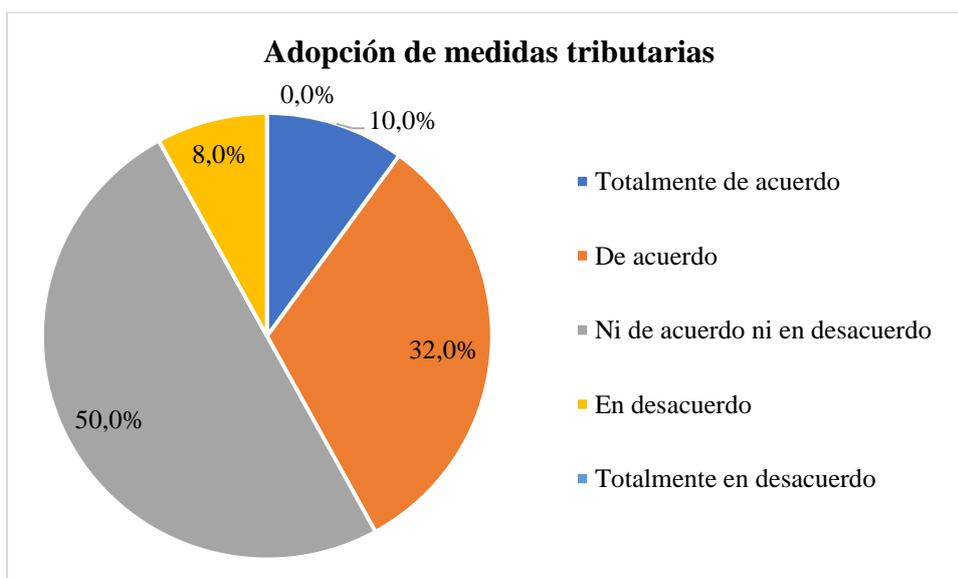


Figura 2. Adopción de medidas tributarias.

Conforme los resultados, se puede identificar que el 50% de la población encuestada sustenta una postura media en cuanto a la adopción de las medidas tributarias que el Estado ecuatoriano ha tomado durante esta situación; sin embargo, el 42% indicó que dichas acciones han permitido generar un entorno económico positivo a nivel nacional, donde se ha flexibilizado la gestión de la nómina y se ha impulsado el financiamiento a empresas de este segmento económico. No obstante, se reconoció un pequeño grupo de empresarios los cuales se encontraban en desacuerdo con la premisa establecida.

**2.- Conforme las medidas tributarias que se han adoptado en el país, ¿considera que estas han afectado la situación actual de las Pymes de la ciudad de Guayaquil?**

Dada la premisa establecida, se identificó que el 30% de los empresarios se encuentran en desacuerdo, debido que una de las medidas que se han adoptado es la entrega de créditos de liquidez, factor que ha permitido aliviar la situación actual de ciertas Pymes. Por otro lado, 58% de los encuestados mantuvieron una posición media, al optar por la opción Ni de acuerdo, ni en desacuerdo; en este punto se destaca que tributariamente no ha existido un incentivo como tal, sino que se lo ha encaminado a flexibilizar los contratos de nómina. Asimismo, las medianas empresas consideran que el gobierno desea trasladar a las empresas la carga generada por la crisis del coronavirus, situación que puede asociarse con el 12% de empresarios quienes afirmaron que la adopción de tales medidas ha repercutido de forma negativa en la situación actual de sus negocios.

**3.- ¿Considera que el confinamiento total durante los meses de cuarentena ha repercutido de forma negativa en las ventas de las Pymes de la ciudad de Guayaquil?**

El 76% de los encuestados indicaron que el confinamiento obligatorio relacionado por la pandemia presentada afectó en gran magnitud las ventas de sus negocios, considerando que su actividad comercial es el comercio al por menor, la falta de clientes generó que las ventas cayeran, repercutiendo negativamente la solvencia, liquidez y rentabilidad de las Pymes

afectando su capacidad de respuesta en relación con los pagos no solo a proveedores, sino también a los empleados; a esto se sumó el 24% de los encuestados quienes indicaron estar de acuerdo con la premisa planteada.

#### **4.- ¿En consecuencia, los efectos generados por la pandemia han afectado en gran proporción la recaudación fiscal en la ciudad de Guayaquil?**

De manera general el 84% de los encuestados indicaron que los efectos generados por la pandemia han afectado en gran proporción la recaudación fiscal en la ciudad de Guayaquil. Considerando un escenario nacional, en lo que va del 2020, se ha visualizado un decrecimiento de la recaudación fiscal, durante los primeros cinco meses se evidenció un porcentaje de -9.52%. A pesar de a que, a inicios del año, las recaudaciones se incrementaron en un 7.27% en comparación con el 2019, en el mes de febrero esta situación cambió generando un decrecimiento de -1,98%; no obstante, en el mes de marzo se constataron valores positivos, escena que cambió radicalmente en abril, situación que como se reconoce se debe a los efectos que ha generado la crisis de la pandemia. Para concluir, el 16% mantuvo una postura media.

#### **5.- Dada las siguientes opciones, como dueños de Pymes ¿qué acciones han tomado y les han permitido sobrevivir durante la pandemia?**

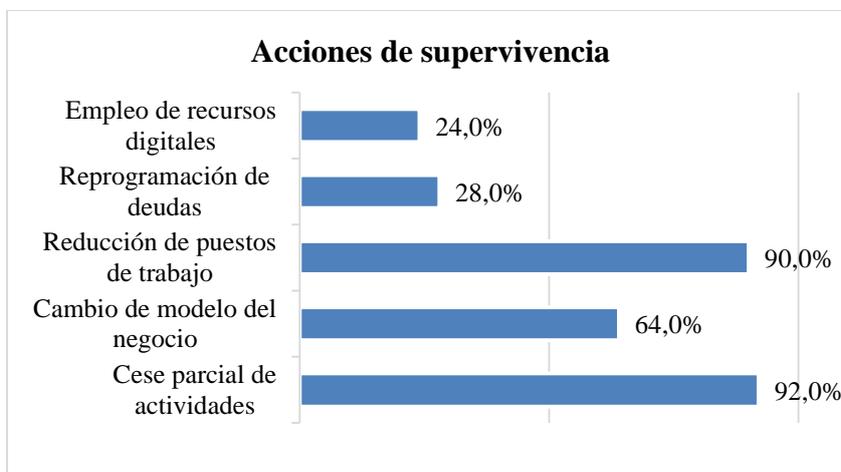


Figura 3. Acciones de supervivencia.

Considerando la situación que se ha visualizado desde abril, conforme los efectos de la pandemia, los empresarios con el transcurso de los meses han adoptado una serie de acciones que en cierto punto han contribuido a que sus negocios se encuentren subsistiendo hoy en día. El 92% indicó haber cesado sus actividades de forma parcial, lo cual en cierto punto se relaciona con el confinamiento obligatorio que dispuso el gobierno ecuatoriano durante la crisis sanitaria de la pandemia.

Por otro lado, el 90% de los encuestados indicaron que han reducido los puestos de trabajo, lo cual se asocia con la baja capacidad de respuesta que sustentaban las empresas, dada la caída de ventas y cese de actividades, generando que, a pesar de poseer su nómina completa durante el primer mes, fue necesario e inevitable la reducción de personal. El 64% indicó haber cambiado su modelo de negocio, donde han tenido que adaptarse a las nuevas condiciones que el mercado sustenta en la actualidad, en este caso han realizado una reconversión de su modelo de negocio considerando sus competencias y dotación de factores que la empresa posee.

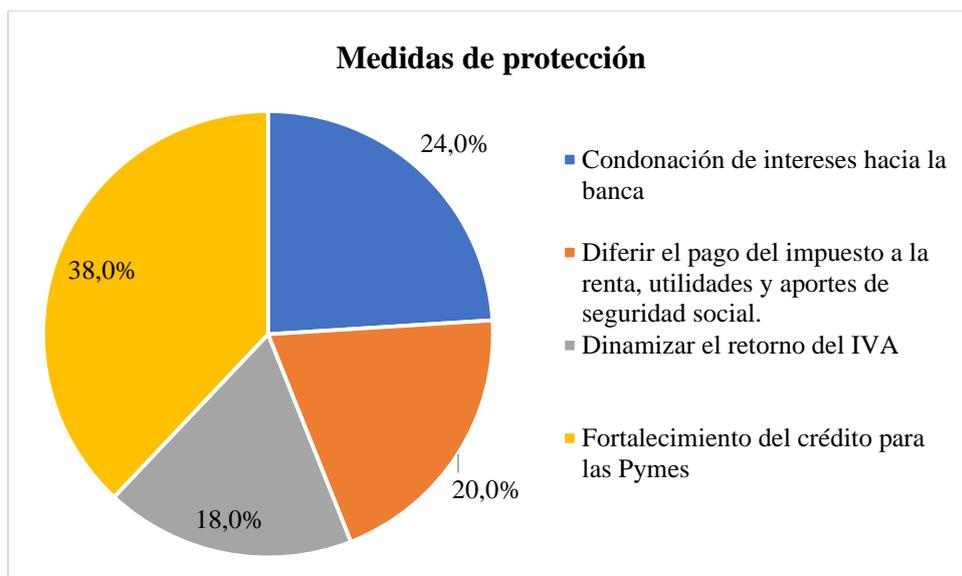
El 28% indicaron haber realizado reprogramación de deudas, en este punto se destaca que no solamente se integra las deudas crediticias a instituciones financieras, sino que se incluye las deudas procedentes de proveedores, arriendos, entre otros suministros que el negocio requiere para sus operaciones comerciales. Finalmente, solo el 24% indicó haber empleado recursos digitales, lo que en su defecto procede de la reconversión del modelo de negocio donde han optado por realizar actividades comerciales de forma online, adecuándose a la situación, las condiciones de mercado y el nuevo estilo de vida que los consumidores están adaptando.

**6.- Prosiguiendo con la pregunta anterior ¿La adopción de tales acciones ha generado efectos positivos en la situación actual de las Pymes de la ciudad de Guayaquil?**

En consecuencia, con la interrogante previamente planteada, el 78% de los empresarios indicaron que las acciones tomadas han generado efectos positivos en la situación actual de las Pymes; dado el contexto, dichas medidas permitieron que las empresas sigan en pie durante estos meses, donde hasta el día de hoy se determina que las cosas poco a poco vuelven en cierto punto a la normalidad. El 18% indicó no estar ni de acuerdo, ni en desacuerdo; mientras que únicamente el 4% manifestó la presencia de ciertos efectos negativos relacionándolos con las variables de reducción de personal y cese parcial de actividades.

**7.- Según las opciones propuestas ¿qué medidas considera que se deben tomar con el fin de proteger el sector de las Pymes, el cual ha sido considerado como uno de los motores indispensables de la economía ecuatoriana?**

Dado los efectos económicos que ha generado la crisis del coronavirus, se establecieron un conjunto de acciones que pueden emplearse con el fin de proteger el sector de las Pymes. Bajo este enfoque, la mayor parte de encuestados, específicamente el 24% indicaron la condonación de intereses hacia la banca, debido que tal escenario no se puede cumplir cuando el comercio y la producción se encuentran paralizados; en este punto se integra la reprogramación de deudas para impedir que los negocios se asfixien y limiten su capacidad de respuesta sobre los costos financieros.



*Figura 4.* Medidas de protección.

El 20% indicó diferir el pago por impuesto a la renta, utilidades y aportes de seguridad social; en relación con el primer punto, esto posibilitará garantizar un mejor nivel de liquidez para las empresas permitiendo la continuidad de sus actividades comerciales y productivas; situación que se asocia con el pago de las utilidades, de esta forma se bloquean los criterios procedentes de cierre y quiebre de negocios, donde el aplazamiento de los pagos no generaría un mayor perjuicio. Finalmente, se encuentran los aportes de seguridad social, el diferir este pago hasta un período de seis meses permitiría que las empresas dispongan de dichos recursos con el fin de invertir y sostener el empleo garantizando la pervivencia del negocio.

El 18% de los encuestados determinaron como una opción el dinamizar el retorno del IVA, lo cual mejoraría la situación y el estado financiero de los negocios, permitiendo continuar de manera efectiva con las actividades comerciales. Finalmente, el 38% optó por el fortalecimiento de créditos para las Pymes, procedentes de instituciones como BanEcuador y las CFN, donde se otorguen tasas de interés de índole emergentes que aseguren la conservación de las pequeñas y medianas empresas.

## **5.1. Análisis General**

Las medidas tributarias que el Estado ecuatoriano ha tomado con el fin de afrontar los efectos financieros que han sido generados por el COVID-19 han permitido generar un entorno económico positivo; no obstante, se evidenció que en cierto punto la situación actual de las Pymes se ha visto afectada. La manifestación del confinamiento obligatorio durante la crisis sanitaria generó un gran impacto en las ventas de las Pymes de comercio al por menor, donde la falta de clientes y el cese de actividades influyeron negativamente en la rentabilidad, solvencia y liquidez de tales empresas.

Por otro lado, es importante destacar que los empresarios con el fin de sobrevivir durante la pandemia han adoptado una serie de acciones dentro de las cuales se encuentra el cese parcial de actividades, la reducción de puestos de trabajo, reprogramación de deudas, cambio de modelo de negocios y empleo de recursos digitales. No obstante, con el fin de proteger el sector de las Pymes, el cual se ha considerado como uno de los principales motores de la economía ecuatoriana los empresarios determinaron como medidas fundamental la condonación de intereses hacia la banca, seguido del fortalecimiento del crédito para las Pymes, con tasas de interés de índole emergente, diferir el pago del impuesto a la renta, utilidades y aportes de seguridad social; finalmente, se encuentra la dinamización del retorno del IVA; acciones cuyo propósito influiría en la sostenibilidad de las pequeñas y medianas empresas.

## CONCLUSIONES

Las medidas tributarias que el Estado Ecuatoriano ha adoptado durante la pandemia se relacionan con la reducción del aparato estatal, reducción de jornada laboral, despidos de fuerza mayor, extensión de cobertura del seguro social, prórroga de deudas, entre otras decisiones, las cuales han permitido afrontar los efectos económicos y financieros generados por el Coronavirus. En relación con el primer factor, se dispuso la eliminación o en su defecto la fusión de secretarías técnicas, institutos y agencias de regulación y control. En el segundo aspecto la jornada de trabajo se puede reducir en un 50%, mientras que la remuneración en un 45%. El despido por fuerza mayor aplica solo con cese total de la empresa. La extensión de cobertura del seguro social será hasta de 60 días. Con respecto a la prórroga de deudas no se generará recargo, multas, ni intereses por mora, se debe reprogramar los pagos mensuales.

En temas de recaudación fiscal, esta variable se ha visto afectada por los estragos que ha generado la pandemia, en lo que del año se ha visualizado un decrecimiento del -9.52%; a pesar de que en el primer mes se incrementó en un 7.27%, dicho enfoque no se conservó para el mes de febrero donde se evidenció una reducción del -1.98%. En el mes de marzo, se identificaron porcentajes positivos, el cual se ubicó en 6.67%; sin embargo, en la etapa de confinamiento obligatorio se obtuvo nuevamente una etapa de decrecimiento fiscal, donde las recaudaciones decayeron en un 22.18%, escenario que se agravó en el mes de mayo donde se visibilizó una variación negativa del -28.98%.

En el ámbito de las Pymes, este sector ha adoptado una serie de acciones que han permitido que las empresas subsistan durante esta crisis económica, tales medidas se relacionan con el cese parcial de actividades, cambio de modelo del negocio, reducción de puestos de trabajo, reprogramación de deudas y empleo de recursos digitales. No obstante, con el fin de proteger este sector, el cual se ha considerado como uno de los principales motores de la economía ecuatoriana, se identificaron una serie de medidas las cuales

influirían positivamente en la sostenibilidad de tales empresas, en este punto se destacó el fortalecimiento del crédito para Pymes, la condonación de intereses hacia la banca, diferir el pago del impuesto a la renta, utilidades y aportes de seguridad social y dinamizar el retorno del IVA; con estas medidas se espera garantizar un mejor nivel de liquidez para las Pymes, generando la continuidad de las actividades comerciales y productivas de las mismas.

## **ANEXOS**

### **IMPACTO DE LAS MEDIDAS TRIBUTARIAS EN LA RENTABILIDAD DE LAS PYMES DURANTE LA PANDEMIA, GUAYAQUIL 2020.**

#### **Entrevista orientada a tres propietarios de Pymes de la ciudad de Guayaquil**

1.- ¿Considera que la adopción de medidas tributarias que el Estado Ecuatoriano ha implementado durante la pandemia como la reducción del aparato estatal, reducción de jornada laboral, despidos de fuerza mayor, extensión de cobertura del seguro social, prórroga de deudas, entre otras decisiones fiscales han logrado afrontar los efectos financieros generados por el COVID-19?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

2.- Conforme las medidas tributarias que se han adoptado en el país, ¿considera que estas han afectado la situación actual de las Pymes de la ciudad de Guayaquil?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

3.- ¿Considera que el confinamiento total durante los meses de cuarentena ha repercutido de forma negativa en las ventas de las Pymes de la ciudad de Guayaquil?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo

- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

4.- ¿En consecuencia, los efectos generados por la pandemia han afectado en gran proporción la recaudación fiscal en la ciudad de Guayaquil?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

5.- Dada las siguientes opciones, como dueños de Pymes ¿qué acciones han tomado y les han permitido sobrevivir durante la pandemia?

- Cese parcial de actividades
- Cambio de modelo del negocio
- Reducción de puestos de trabajo
- Reprogramación de deudas
- Empleo de recursos digitales

6.- Prosiguiendo con la pregunta anterior ¿La adopción de tales acciones ha generado efectos positivos en la situación actual de las Pymes de la ciudad de Guayaquil?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

7.- Según las opciones propuestas ¿qué medidas considera que se deben tomar con el fin de proteger el sector de las Pymes, el cual ha sido considerado como uno de los motores indispensables de la economía ecuatoriana?

- Condonación de intereses hacia la banca
- Diferir el pago de aportes en el impuesto a la renta, utilidades y seguridad social.
- Dinamizar el retorno del IVA
- Fortalecimiento del crédito para las Pymes

## PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

2.- Conforme las medidas tributarias que se han adoptado en el país, ¿considera que estas han afectado la situación actual de las Pymes de la ciudad de Guayaquil?

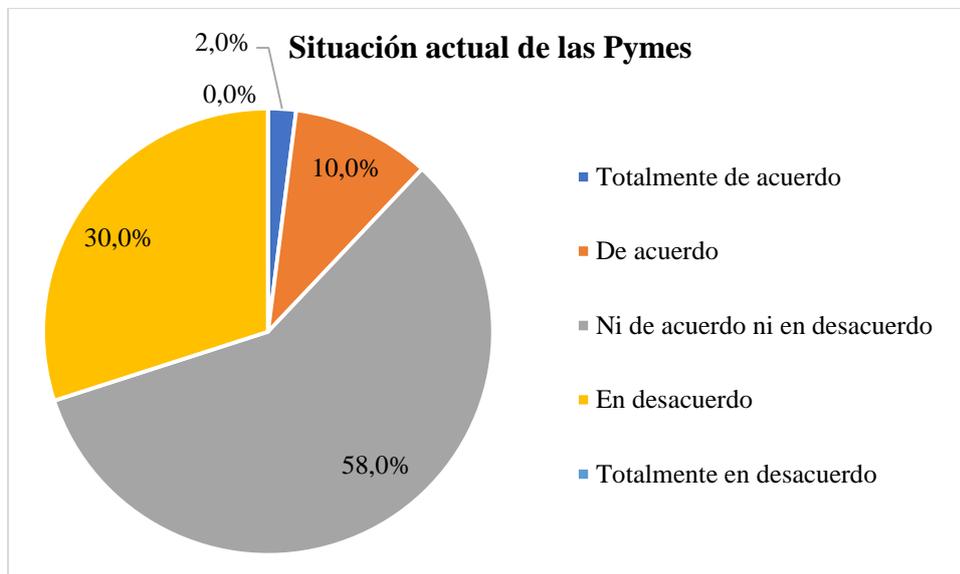


Figura 5. Situación actual de las Pymes.

3.- ¿Considera que el confinamiento total durante los meses de cuarentena ha repercutido de forma negativa en las ventas de las Pymes de la ciudad de Guayaquil?

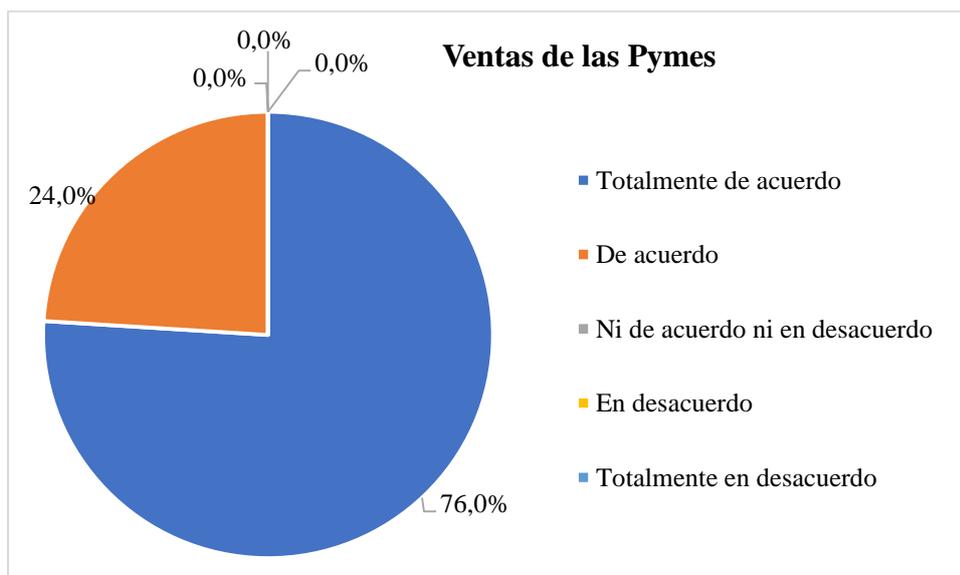
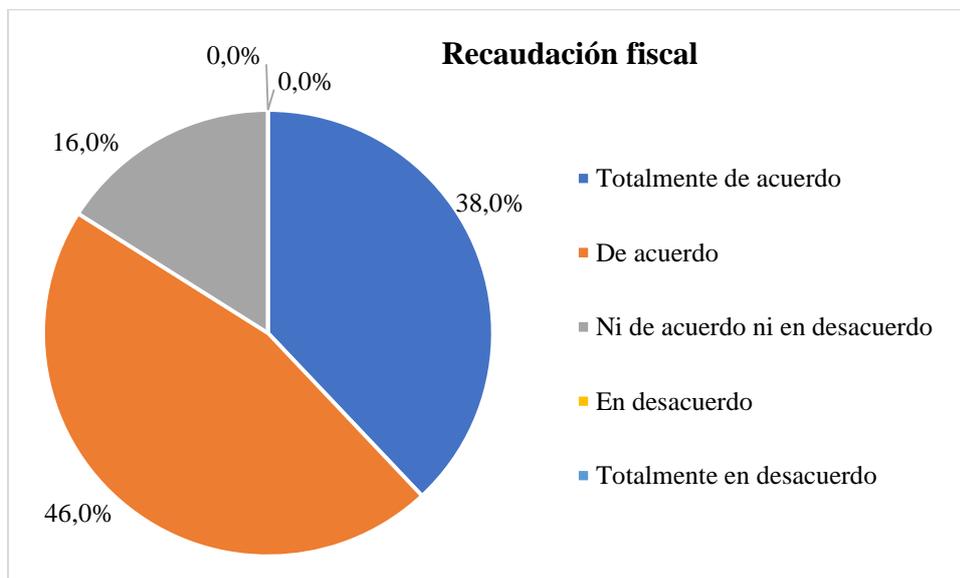


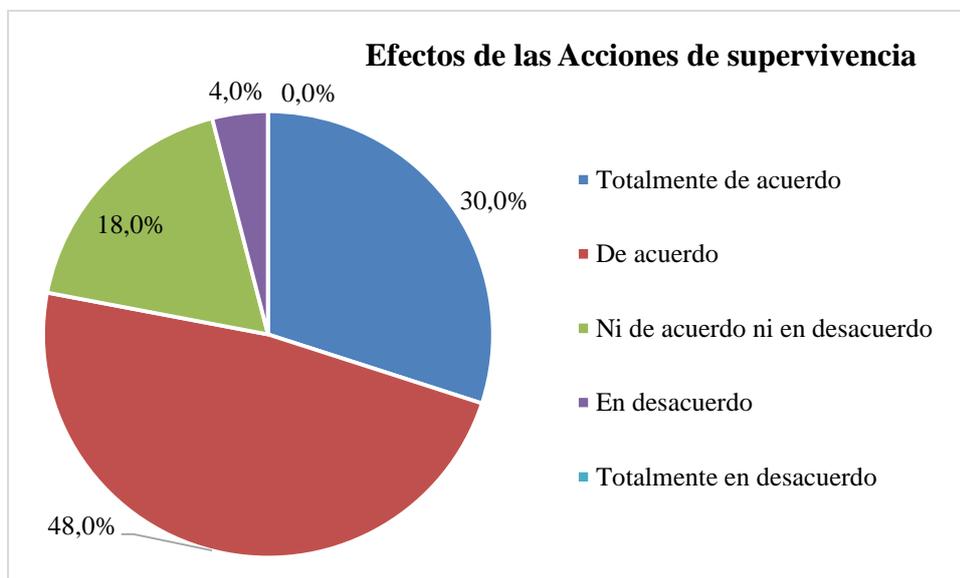
Figura 6. Ventas de las Pymes.

**4.- ¿En consecuencia, los efectos generados por la pandemia han afectado en gran proporción la recaudación fiscal en la ciudad de Guayaquil?**



*Figura 7.* Recaudación fiscal.

**6.- Prosiguiendo con la pregunta anterior ¿La adopción de tales acciones ha generado efectos positivos en la situación actual de las Pymes de la ciudad de Guayaquil?**



*Figura 8.* Efectos de las Acciones de supervivencia.

## BIBLIOGRAFÍA

- Asociación Española de Asesores Fiscales (2020). *Propuesta de medidas tributarias a adoptar como consecuencia de la crisis derivada del COVID-19*. Obtenido de <https://www.aedaf.es/es/documentos/descarga/46305/propuesta-de-medidas-tributarias-a-adoptar-como-consecuencia-de-la-crisis-derivada-del-covid-19>
- Banco Mundial (2020). *La respuesta del Grupo Banco Mundial a la COVID-19 aumenta a USD 14 000 millones para ayudar a sostener las economías y proteger el empleo*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/03/17/world-bank-group-increases-covid-19-response-to-14-billion-to-help-sustain-economies-protect-jobs>
- Barreix, A., Garcimartín, C. y Verdi, M. (2020). *Medidas tributarias en la post crisis del COVID-19*. Obtenido de <https://www.ciat.org/medidas-tributarias-en-la-post-crisis-del-covid-19/>
- Cadena, P., Rendón, R., Aguilar, J., Salinas, E., De la Cruz, F. y Sangerman, D. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 8(7), 1603-1617.
- Carranco, R. (2017). La aportación de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) en la economía ecuatoriana. *Universidad Veracruzana*, 146-157.
- Carrillo, P. (2017). El efecto de la política fiscal en expansión y recesión para Ecuador: un modelo MSVAR. *Cuadernos de Economía*, 36(71), 405-439.
- Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (2020). *Las medidas de tributación ante el coronavirus*. Obtenido de <https://www.ciat.org/las-medidas-de-tributacion-ante-el-coronavirus/>

- CEPAL (2019). Panorama Fiscal de América Latina: Políticas tributarias para la movilización de recursos en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44516/1/S1900075\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44516/1/S1900075_es.pdf).
- CEPAL (2020). *América Latina y el Caribe: el aumento de los ingresos tributarios se ve amenazado en medio del deterioro de las perspectivas regionales*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/noticias/america-latina-caribe-aumento-ingresos-tributarios-se-ve-amenazado-medio-deterioro>
- Daza, J. (2016). Crecimiento y rentabilidad empresarial en el sector industrial brasileño. *Contaduría y Administración*, 61(2), 266-282. doi:<https://doi.org/10.1016/j.cya.2015.12.001>
- Delgado, D. y Chávez, G. (2018). Las Pymes en el Ecuador y sus fuentes de financiamiento. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 1-15.
- Deloitte Touche Tohmatsu Limited (2020). *Medidas fiscales y económicas ante COVID-19 en Latinoamérica*. Obtenido de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/gt/Documents/tax/MedidasAnteCOVID19.pdf>
- Detarsio, R., North, K. y Ormaetxea, M. (2020). Sobrevivir y competir en tiempos de crisis casos de estrategias de pymes argentinas. *Ministerio de Industria, Comercio y Turismo*, 145-154.
- El Comercio (2020). *El gobierno difiere el pago del impuesto a la renta 2019 y del IVA, vía decreto*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/moreno-decreto-impuestos-coronavirus-covid19.html>
- El Universo (2020). *174 empresas han sido aprobadas para el crédito Pymes Exprés en Ecuador*. Obtenido de

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/04/22/nota/7820151/174-empresas-han-sido-aprobadas-credito-pymes-expres-ecuador>

Eslava, J. (2016). *La rentabilidad: análisis de costes y resultados*. Madrid: ESIC.

Garzón, M., Ahmed, A. y Peñaherrera, J. (2018). El sistema tributario y su impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. *Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 5(1), 38-53.

INEC (2020). *Base de datos de los resultados del Censo Nacional Económico*. Obtenido de <http://redatam.inec.gob.ec/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CENEC&MAIN=WebServerMain.inl>

León, P., Villegas, E. y Duque, Á. (2019). El crédito tributario de IVA y su impacto en el flujo de efectivo. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 1-6.

López, P. y Fachelli, S. (2016). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. España: Universitat Autònoma de Barcelona.

Lucero, K. (2020). *Ecuador frente al Covid-19 ¿Cómo enfrentar la crisis económica?* Obtenido de <https://www.revistagestion.ec/economia-y-finanzas-analisis/ecuador-frente-al-covid-19-como-enfrentamos-la-crisis-economica>

Maldonado, J. (2018). *Metodología de la investigación social: Paradigmas: cuantitativo, sociocrítico, cualitativo, complementario*. Colombia: Ediciones de la U.

Muñoz, F. (2018). Análisis del impacto que ejerce la carga impositiva sobre la competitividad en las pequeñas y medianas empresas (Pymes) en Colombia. Repositorio de la Universidad de San Buenaventura.

Pérez, A., Torres, I. y Solano, E. (2019). Análisis de la competitividad de las PYME del régimen simple de tributación en Colombia, respecto a las PYME de países pares en Latinoamérica. *Universidad Santo Tomás*, 1-22.

- Presidencia de la República del Ecuador (2020). *Medidas económicas apuntan a reactivar la producción y fortalecer la dolarización sin paquetazos*. Obtenido de <https://www.presidencia.gob.ec/medidas-economicas-apuntan-a-reactivar-la-produccion-y-fortalecer-la-dolarizacion-sin-paquetazos/>
- Quispe, G., Arellano, O., Rodríguez, E., Negrete, O. y Vélez, K. (2019). Las reformas tributarias en el Ecuador. Análisis del periodo 1492 a 2015. *Espacios*, 40(13), 1-21.
- Rosendo, V. (2018). *Investigación de mercados: Aplicación al marketing estratégico empresarial*. Madrid: ESIC Editorial.
- SRI (2020a). *Decreto ejecutivo 1021 apoya a sectores más afectados por la emergencia sanitaria*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/detalle-noticias?idnoticia=732>
- SRI (2020b). *Decreto ejecutivo 1030 amplía apoyo a sectores afectados por la emergencia sanitaria*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/detalle-noticias?idnoticia=741&marquesina=1>
- SRI (2020c). *Estadísticas Generales de Recaudación*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri#per%C3%ADodo>
- Tax Service & TFC Consultores Corporativos (2020). *Lo importante y urgente en materia tributaria durante la pandemia covid-19*. Obtenido de [http://www.tfc.com.ec/uploads/noticia/adjunto/660/lo\\_importante\\_y\\_lo\\_urgente\\_covid\\_tfc\\_\\_2\\_\\_compressed.pdf](http://www.tfc.com.ec/uploads/noticia/adjunto/660/lo_importante_y_lo_urgente_covid_tfc__2__compressed.pdf)
- Urdaneta, A., Crespo, M., Solano, J. y Borgucci, E. (2019). La dimensión del sector público en el Ecuador y su impacto a través de la política tributaria en la competitividad de las Pymes. *INNOVA Research Journal*, 4(3.2), 217-238.

Valbuena, R. (2017). *La investigación científica avanzada: con introducción a los programas de investigación científica, la investigación Inter nivel y el razonamiento artificial*.  
Venezuela: Roiman Valbuena.